

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

RIQZ S.A.

CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017

En el cantón Quito, a los diez días del mes de noviembre del 2017 a las 10h00, en el local ubicado en la calle HUGO MONCAYO E-11-112 Y GONZALO NORIEGA, BARRIO EL NATAN, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía RIQZ S.A. el señor PAREDES ALAVA MARIO VLADIMIR propietario de cuatrocientas acciones y el señor PABLO JOSE PAREDES ALAVA, propietario de cuatrocientos acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía RIQZ S.A. el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS (USD\$ 800,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

Punto Uno: Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2015.

Punto Dos: Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2015.

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2015, puestos a su consideración por el Gerente General de la compañía.

Punto Cuatro: Conocer el informe de los auditores externos sobre los estados financieros individuales y consolidados respecto del ejercicio económico 2015.

5

Punto Cinco: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Punto Seis: Resolver acerca de la designación de comisarios principal y suplente de la compañía.

Punto Siete: Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía.

Preside la sesión el señor PAREDES ALVA PABLO JOSE, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario ad hoc de la Junta la señora MARICELA ARREAGA.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden del día acordado.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2015, con lo cual y luego de la moción presentada por el señor Pablo Paredes de que se lo dé por tratado y conocido, los asistentes autorizados a votar resuelven por unanimidad darlo por tratado y conocido.

A continuación, se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el señor Pablo Paredes Alva, Gerente General de la compañía, respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2015. Moción para que el informe al que se ha dado lectura sea aprobado, luego de lo cual, el mismo es aprobado por los accionistas asistentes autorizados a votar.

A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2015, con base en la información recibida, los estados financieros son aprobados, la Junta General resuelve aprobarlos por unanimidad, con la abstención que corresponde.

La Junta pasa a tratar acerca del cuarto punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto a los Estados Financieros Individuales y consolidados del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2015, con lo cual y con la moción presentada por el señor Pablo Paredes de que el informe sea dado por tratado y conocido, los asistentes autorizados a votar resuelven por unanimidad darlo por tratado y conocido.

A continuación, la Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2015 decidiendo la Junta de accionistas la reinversión de las mismas en la compañía.

A continuación, pasa a conocerse el sexto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que designe al señor Alejo Andrade como comisario principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y designa al señor Alejo Andrade como comisario principal de la compañía, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.

Respecto del séptimo punto, la Junta resuelve, así mismo con la propuesta en ese sentido efectuada por el Gerente General de la compañía, designar al señor Virgilio Escudero Orellana como auditor externo de la compañía.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h50.-

PABLO JOSÉ PAREDES ALAVA

PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

ACCIONISTA

MARIO PAREDES ALAVA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

MARICELA ARREAGA